

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2026/2027

CENTRO ASOCIADO DE TORTOSA
PLAZA NÚM.: 2

Esther Juan Oliva
Presidenta/e de la Comisión
Sandrine Fuentes
Secretaria/o de la Comisión
Mònica Subirats Dellà
Vocal de la Comisión
Raquel García Vallés
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
30/04/2026 11:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
FILOLOGÍA FRANCESA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LORES MAURI, ALÍCIA	16,7
2.º	MOSS FERRER, MIGUEL ERIC	10,8
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Esther Juan Oliva

Fdo.: Sandrine Fuentes

Fdo.: Mònica Subirats Dellà

Fdo.: Raquel García Vallés

Centro Asociado: TORTOSA**Plaza Número: 2**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulación preferente	1,5 puntos
Titulación del área	1 puntos
Otras áreas afines	0,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos UNED 10 horas o más (se pueden sumar horas de diferentes cursos)	0,5 puntos
Cursos UNED menos de 10 horas (se pueden sumar horas de diferentes cursos)	0,25 puntos
Cursos fuera de la UNED: 100 horas o más (se pueden sumar horas de diferentes cursos)	0,25 puntos
Cursos fuera de la UNED: menos de 100 horas (se pueden sumar horas de diferentes cursos)	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP)	0,2 puntos
Diploma de estudios avanzados (DEA)	0,2 puntos
Certificado de suficiencia Investigadora	0,2 puntos
Cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	1 puntos
En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En universidades, enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (bachillerato) (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,5 puntos
En universidades, enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (bachillerato) (0,25 punto por año con dedicación a tiempo parcial)	0,25 puntos
Otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,25 puntos
Otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,125 punto por año con dedicación a tiempo parcial)	0,12 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada proyecto UNED	0,5 puntos
Cada proyecto fuera UNED	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada artículo relevante	0,45 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada artículo relevante	0,45 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada artículo relevante	0,1 puntos
5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Un mínimo de un año relacionado con la materia de la tutoría (por año)	0,75 puntos
. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Grado-Licencia UNED	2,5 puntos
Diplomatura/Máster oficial(Doctorado UNED	1,5 puntos
Especialidades o títulos propios de la UNED	1 puntos
Cursos completos UNED (30 horas o más). En estudios parciales oficiales de la UNED, se puntuará la parte proporcional, según las puntuaciones anteriores.	0,25 puntos

Egresados en otra Universidad en línea	1 puntos
Cursos completos en otras universidades (30 horas o más)	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Profesor-tutor UNED Pamplona de la asignatura	4 puntos
Profesor-tutor UNED Pamplona del área	3 puntos
Profesor-tutor UNED otros centros, de la asignatura o del área	2 puntos
Profesor-tutor UNED Pamplona otras áreas	2 puntos
Profesor-tutor UNED otros centros, otras áreas	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Conocimiento CATALÁN B1	1 puntos
Conocimiento CATALÁN B2	1,5 puntos
Conocimiento CATALÁN (nivel de suficiencia) C1, (nivel superior) C2	2 puntos

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).



C. ASOCIADO: TORTOSA
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS
Departamento:	FILOLOGÍA FRANCESA
Asignatura 1:	Lengua Extranjera: Francés
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	
Código 1:	00001040
Código 2:	
Código 3:	
Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA	
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7			TOTAL
1	***6569**	LORES MAURI, ALÍCIA		1,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,20	4,20	5,00	4,00	3,20	0,70	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,75	0,75	4,00	4,00	16,70	2,00
2	***2821**	MOSS FERRER, MIGUEL ERIC		1,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,20	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,80	2,00

